

Cuenta Pública 2021
Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico-Contable de los Bienes Muebles
(Pesos)

NOMBRE DEL ENTE MUNICIPIO DE MEXICALTZINGO 0074

CUENTA: 3 AL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTRO CONTABLE			DIFERENCIAS		SUPUESTOS
NÚMERO DE CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN O REGISTRO	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	POLIZA O FACTURA			SOBRANTE	FALTANTE	
				NÚMERO	FECHA	COSTO			
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
SIN MOVIMIENTOS									
TOTALES				(14)		(15)	(16)	(15)	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


[Firma]
ARIANDE SARAY BENITEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Firma]
CARLOS EDUARDO SANCHEZ GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2022-2024

[Firma]
RAFAEL MURILLO DIAZ
SECRETARÍA
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2022-2024

AYUNTAMIENTO
TESORERÍA



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2022-2024

Nota:
1) **AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Para el llenado de las columnas 5, 11, 12 y 13 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.
2) Para el llenado de la columna 14 se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.